

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Veintiuno (21) de enero de dos mil trece (2013)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2012-00495-00

MEDIO DE CONTROL CONTRACTUAL

DEMANDANTE: SOLUCIONES SOLIDARIAS SOL Y SOL COOPERATIVA DE TRABAJO

DEMANDADO: INSTITUTO COLOMBIANO DE DE CREDITOS Y ESTUDIOS EN EL EXTERIOR - ICETEX

ASUNTO: INADMITE LA DEMANDA.-

SE INADMITE la demanda de la referencia, de conformidad con lo previsto en el [artículo 170 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011](#), para que la parte demandante, dentro del término de diez (10) días, contados a partir del siguiente al de la notificación por estados del presente auto, corrija los defectos simplemente formales que a continuación se relacionan. Si así no lo hiciera, se rechazará:

1. Con el fin de proceder con la citación de la Cooperativa Multiactiva de Transporte Unido de Santa Rosa de Osos, en calidad de litis consorte necesario, se deberá aportar certificado de existencia y representación de la citada.
2. La parte demandante deberá allegar copia de la demanda en medio magnético (preferiblemente en formato WORD o PDF) a efecto de proceder con la notificación electrónica a la parte demandada, intervinientes y terceros (artículo 612 del Código General del Proceso que modificó el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011)¹.
3. Así mismo, teniendo en cuenta lo establecido por el [parágrafo 6° del artículo 612 del Código General del Proceso](#), se deberá aportar copia de la demanda y sus anexos para la notificación de la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado.
4. De los memoriales con los cuales se de cumplimiento a los requisitos, y los anexos que se presenten, se debe aportar copias para el traslado al demandado, al litis consorte necesario, al Ministerio Público y a la Agencia.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

¹ Artículo que entró en vigencia desde la misma promulgación de la Ley 1569 de 2012, en virtud del artículo 627 numeral 1°.

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notificó por estado el auto anterior.

MEDELLÍN, _____ FIJADO A LAS 8 A.M.

MAURICIO VERGARA CORTÉS
Secretario